



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2015 por el que se adjudica con carácter definitivo del Programa del Plan Propio de Investigación “Proyectos de investigación para la incorporación de jóvenes doctores a nuevas líneas de investigación en grupos de la Universidad de Granada” correspondiente al año 2014.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, a propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 21 de Octubre de 2015, tras la valoración de las reclamaciones presentadas en el plazo establecido, ha acordado en su sesión de 30 de noviembre de 2015 adjudicar con carácter definitivo el programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos de la Universidad de Granada, correspondiente a la convocatoria de 2014 .

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas concedidas (Anexo 1) y la relación definitiva puntuación obtenida (Anexo 2).

Segundo. En caso de que se produzca alguna vacante o renuncia en este programa antes de la resolución definitiva de la convocatoria correspondiente al Plan Propio de 2015, las plazas serán ofrecidas a los suplentes relacionados en el Anexo 2. Las suplencias se adjudicarán por riguroso orden de puntuación dentro de cada rama y no podrán dar lugar a que se adjudique más de un contrato en el mismo departamento en la actual resolución.

Tercero. El periodo de aceptación de los proyectos concluirá el 31 de enero de 2016. Los beneficiarios que no lo comuniquen en este plazo se considerarán decaídos en sus derechos. Se establece como fecha límite para el comienzo de los mismos el día 1 de junio de 2016. No obstante, a solicitud de los beneficiarios y por circunstancias excepcionales, la Comisión de Investigación podrá autorizar un plazo de incorporación superior.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p9>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de conformidad con la Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa o potestativamente recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada Universidad de Granada, en los términos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 1 de Diciembre de 2015
El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: /I1YEkJuENDg+SxugawAU35CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	01/12/2015 10:59:33	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD	
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA	2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200	



/I1YEkJuENDg+SxugawAU35CKCJ3NmbA



Universidad de Granada

Anexo 1: Relación definitiva de candidatos propuestos:

DEPARTAMENTO		TOTAL (ANEP+VINC)	
ARQUITECTURA INGENIERÍA	E		
Gómez Romero, Juan	CC. de la Computación e I. Art.	71,195	Contrato 1
ARTE Y HUMANIDADES			
Montoya Juárez, Jesús	Literatura Española	76,8	Contrato 2
C. EXPERIMENTALES			
Calvo Yagüe, Juan	Matemática Aplicada	83,02	Contrato 3
Ahualli, Silvia Alejandra	Física Aplicada	75,84	Contrato 5
SALUD			
Durán Ogalla, Raquel	Fisiología	66,89	Contrato 4

Código de verificación: /I1YEkJuENDg+SxugawAU35CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

01/12/2015 10:59:33

PÁGINA

2 / 3

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA

2014-09-30 mar
00:16:33 +0200

2017-09-30 sáb 00:16:33
+0200



/I1YEkJuENDg+SxugawAU35CKCJ3NmbA



Universidad de Granada

Anexo 2: Relación definitiva de puntuación:

APELLIDOS	departamento	RYC(2013)	RyC_PONDERADO	ANEP PROY.	ANEP_PONDERADO	VINC/18* 20	TOTAL
ARQUITECTURA E INGENIERÍA							
GÓMEZ ROMERO, JUAN	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	79,9	43,945	87	21,75	5,5	71,195
CARRILLO SÁNCHEZ, RICHARD	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	77,7	42,735	73	18,25	3,47	64,455
CHICA SERRANO, MANUEL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	78,6	43,23	77	19,25	0	62,48
LÓPEZ GORDO, MIGUEL ANGEL	TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	22	12,1	77	19,25	0,24	31,59
ARTE Y HUMANIDADES							
MONTOYA JUAREZ, JESÚS	LITERATURA ESPAÑOLA	90	49,5	87	21,75	5,55	76,8
CHECA HIDALGO, DIEGO	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	90	49,5	77	19,25	4,44	73,19
ARBOLEDAS MARTÍNEZ, LUIS	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	80	44	91	22,75	6,2	72,95
ALARCÓN GARCÍA, EVA	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	72,5	39,875	86	21,5	6,94	68,315
FERNÁNDEZ HOYOS, SONIA	LITERATURA ESPAÑOLA	82	45,1	51	12,75	5,3	63,15
MARTÍN LÓPEZ, DAVID	HISTORIA DEL ARTE	68	37,4	67	16,75	6,52	60,67
BOLOIX GALLARDO, BÁRBARA	ESTUDIOS SEMÍTICOS	75	41,25	34	8,5	7,31	57,06
LÓPEZ RECIO, VIRGINIA	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	50	27,5	80	20		47,5
EXPERIMENTALES							
CALVO YAGÜE, JUAN	MATEMÁTICA APLICADA	88	48,4	92	23	11,62	83,02
AHUALLI, SILVIA ALEJANDRA	FÍSICA APLICADA	80	44	92	23	8,84	75,84
MARIS, IOANA CODRINA	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	84,7	46,585	93	23,25	3,33	73,165
LÓPEZ GÓMEZ, MIGUEL	FISIOLOGÍA VEGETAL	78	42,9	80	20	8,65	71,55
MOLEÓN PAIZ, MARCOS	SIN DEPARTAMENTO	80	44	94	23,5	0	67,5
BURGOS NAVARRO, M. JOSÉ	ANÁLISIS MATEMÁTICO	79	43,45	74	18,5	4,02	65,97
MARTINEZ RODRIGUEZ, SERGIO	QUÍMICA FÍSICA	77	42,35	94	23,5	1,11	66,96
CANDEL RAMON, ADELA MARÍA	QUÍMICA FÍSICA	58	31,9	78	19,5	6,24	57,64
RISSO, VALERIA A.	QUÍMICA FÍSICA	62	34,1	90	22,5	0,5	57,1
MIGUEL ÁLVAREZ, DELIA	QUÍMICA ORGÁNICA	58,3	32,065	90	22,5	1,68	56,245
FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. BELÉN	QUÍMICA INORGÁNICA	57,4	31,57	78	19,5	4,16	55,23
ÁLVAREZ LLORET, PEDRO	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	64,3	35,365	42	10,5	6,29	52,155
PÉREZ JIMÉNEZ, AMALIA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	54	29,7	68	17	3,65	50,35
PAREDES MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL	FISICOQUÍMICA	33,3	18,315	84	21	1,08	40,395
SALUD							
DURÁN OGALLA, RAQUEL	FISIOLOGÍA	78	42,9	73	18,25	5,74	66,89
ROMERO PÉREZ, MIGUEL	FARMACOLOGÍA	60	33	78	19,5	7,03	59,53
PÉREZ GONZÁLEZ, TERESA	MICROBIOLOGÍA	56	30,8	71	17,75	4,99	53,54
SÁNCHEZ SANTOS, MANUEL	FARMACOLOGÍA	58	31,9	72	18	1,1	51

Código de verificación: /I1YEkJuENDg+SxugawAU35CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

01/12/2015 10:59:33

PÁGINA

3 / 3

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA

2014-09-30 mar
00:16:33 +0200

2017-09-30 sáb 00:16:33
+0200



/I1YEkJuENDg+SxugawAU35CKCJ3NmbA